AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

816

RESOLUCIÓN 39/2025, de 12 de febrero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un Jefe/a de Servicio de Administración y Gestión de la Dirección Económico-Financiera en la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 353/2024, de 19 de diciembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de Servicio de Administración y Gestión de la Dirección Económico-Financiera en la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud. (BOPV n.º 12 de 20 de enero de 2025).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ninguna solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Jefe/a de Servicio de Administración y Gestión de la Dirección Económico-Financiera en la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Mondragón, a 12 de febrero de 2025.

El Director Gerente de la OSI Debagoiena,
CARLOS BARRUSO BARES.